

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO UC

4 de mayo de 2021

Presidenta: María Amparo Renedo Arenal. *Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad.*

Secretaria: María Teresa del Campo Fernández. *Técnica de Organización y Calidad.*

Vocales:

Manuel Estrada Sánchez. *Presidente Comisión de Calidad del Grado en Derecho.*

Ana María Badiola Sánchez. *Presidenta Comisión de Calidad del Grado Relaciones Laborales.*

Sonia Martín Santisteban. *Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster en Acceso a la profesión de abogado.*

José Ignacio Solar Cayón. *Coordinador título de Grado en Relaciones Laborales.*

Ana Gutiérrez Castañeda. *Coordinadora título de Grado en Derecho.*

Laura Fernández Echegaray. *Coordinadora del título de Máster en Acceso a la profesión de abogado.*

Nuria Ruiz Palazuelos. *Egresada.*

Rubén Ceballos González. *Delegado de Estudiantes.*

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación, si procede, del Informe Final del SGIC de la Facultad de Derecho del curso 2019-2020.
3. Análisis del primer borrador de la modificación de la Política de Calidad del Centro.
4. Análisis del primer borrador de la modificación del Reglamento de la Comisión de Calidad de Centro.
5. Ruegos y preguntas.

Acuerdos:

- 1- Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de 2 de julio de 2020.
- 2- En primer lugar, se realiza una revisión sobre el estado de cumplimiento de las propuestas de mejora que se aprobaron en Junta de Centro el 23 de julio de 2020.

Se comenta la preocupación de todas las Comisiones de Calidad de los títulos de la Facultad de Derecho por la baja participación de los estudiantes en las encuestas de calidad de la docencia por lo que se acuerda realizar esta propuesta de mejora para todas las titulaciones de la Facultad.

A continuación, se produce un debate entre los miembros de la Comisión para concretar las propuestas de mejora comunes a los títulos de Grado en Relaciones Laborales y Grado en Derecho que se incluirán en el Informe Final del SGIC de la Facultad de Derecho del curso 2019-2020 y las comunes a todas las titulaciones de la Facultad de Derecho. Tras el debate de los miembros, estas propuestas comunes se concretan en las siguientes:

Propuestas de mejora comunes a todos los títulos de la Facultad de Derecho:

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Obtener la mayor información posible del profesorado.	Continuar fomentando entre el profesorado la necesidad de que, en la medida de lo posible, la totalidad de los profesores realicen el Informe del profesorado y que lo realicen de la forma más completa posible.	Coordinadores de las titulaciones	Adopción de las medidas necesarias para la obtención del informe de todo el profesorado.
Aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas.	Realizar una labor de concienciación al alumnado sobre la importancia de su participación en las encuestas.	Coordinadores de las titulaciones, Vicedecana de Calidad y Organización Docente y la técnica de organización y	

		calidad asignada al centro.	
Mejorar la eficacia del campus virtual.	Posibilitar que en el campus virtual se puedan incluir las notas parciales que evalúen las actividades que se llevan a cabo a lo largo del curso; y que todo el Profesorado que imparte docencia en una asignatura pueda “ver” las citadas calificaciones, así como las definitivas	Servicio correspondiente de la UC	Transmitir esta propuesta de mejora a la Comisión de Calidad de la UC.

Propuestas comunes al Grado en Derecho y al Grado en Relaciones Laborales:

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Mejora del Programa de Prácticas	Ampliación de la oferta de entidades colaboradoras en el sector público y privado, iniciando contactos institucionales con colegios profesionales, Administraciones públicas y empresas privadas a fin de que asuman, en la medida de sus posibilidades, un compromiso estable de acoger estudiantes en prácticas que permita a la Facultad contar con una oferta de prácticas externas curriculares dotada de una cierta continuidad.	Coordinadoras del Programa de Prácticas y Equipo Decanal de la Facultad de Derecho.	Iniciar contactos institucionales con colegios profesionales, Administraciones Públicas y empresas privadas.

Por último, se procede a la asignación de la responsabilidad de implementación de las acciones de mejora aprobadas en los Informes que serán presentadas en Junta de Centro para su aprobación:

- **GRADO EN DERECHO**

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Mejora del programa de movilidad	Dada la creciente demanda por parte de los estudiantes, se considera apropiado iniciar las gestiones oportunas a fin de ampliar los destinos disponibles con especial prioridad por los destinos de habla inglesa de especial interés para la consecución de la competencia lingüística exigida por la Universidad.	Responsable de movilidad de la Facultad de Derecho	Iniciar las gestiones con los posibles destinos para los estudiantes del Grado en Derecho.

- **GRADO EN RELACIONES LABORALES**

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Conocer el estado de la innovación en el Grado en Relaciones Laborales.	Insistir al profesorado que indiquen en el Informe del profesorado los proyectos de Innovación en los que participen con el fin de incluir este dato en el Informe Final del SGIC.	La persona que ejerza las funciones de coordinación de la titulación.	Utilizar los medios más adecuados para obtener los objetivos propuestos.
Fomentar la utilización del Buzón del SGIC	Conseguir que, de manera preferente, las propuestas, quejas, sugerencias o felicitaciones de los estudiantes se tramiten a través del Buzón del SGIC de la Facultad de Derecho.	Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad	Recordar a los estudiantes la existencia del Buzón del SGIC de la Facultad de Derecho, como acceder y su utilidad, insistiendo en que garantiza la confidencialidad de

			los estudiantes que lo utilizan.
--	--	--	----------------------------------

• **MÁSTER EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO**

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Actualización de contenidos	Adaptar los contenidos a la tramitación electrónica del ejercicio actual de la abogacía	Responsables de la EPJ	Realización de actividades complementarias al Máster para actualizar los contenidos a la tramitación electrónica

Se acuerda cerrar el Informe Final del SGIC del curso 2019-2020 de la Facultad de Derecho con los cambios acordados en la reunión. El Informe se enviará a los miembros de la comisión que tendrán 10 días para proponer las modificaciones que consideren oportunas antes de considerarlo aprobado definitivamente.

3.- La Presidenta de la comisión comenta la importancia de la Política de Calidad de la Facultad de Derecho y la necesidad de difundirla de manera eficaz para que sea conocida por todos los grupos de interés. Además, este documento será revisado anualmente.

En la convocatoria se ha adjuntado un primer borrador que sirve como documento de trabajo para que todos los colectivos implicados puedan participar en la redacción de un texto que recoja esta política de calidad de una manera accesible para todos los grupos de interés.

Se propone dar un plazo de 10 días para que los miembros de la comisión realicen sus propuestas de redacción, así como de difusión del texto.

4.- La Presidenta de la Comisión informa que se van a modificar todos los reglamentos de las Comisiones de Calidad de la Facultad de Derecho.

El borrador de reglamento de la Comisión de Calidad del Centro que se ha enviado junto a la convocatoria recoge el modelo propuesto por el Área de Calidad con algunas particularidades para adaptarlo a la Facultad de Derecho.

Se acuerda convocar una reunión el día 17 de mayo a las 13:00h. para revisar y aprobar, en su caso, la política de calidad y el Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro

5.- No hubo ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las 14:00 horas, de lo que yo como secretaria, doy fe.

Vº Bº

La Presidenta

La Secretaria

Fdo.: Amparo Renedo Arenal

Fdo.: María Teresa del Campo Fernández